

El trabajo tras la pandemia de Covid-19

Empresas y empleadores deberán tomar medidas de protección

La prioridad de CMT es velar por la promoción y el cuidado de la salud.



En México aún no existe fecha para el regreso a las actividades laborales, cientos de empresas continúan empleando bajo el esquema de *home office*; otras se han tenido que adaptar a la situación y han implementado sus propias medidas. Sabemos que esta seguridad depende también de las y los trabajadores, que son quienes deben tomar con responsabilidad las recomendaciones que emiten las autoridades de salud.

Esta responsabilidad compartida ayuda a evitar riesgos en los lugares de trabajo ante la pandemia de Covid-19, por lo tanto, los empleadores deben evaluar los riesgos y asegurarse de que sus lugares de trabajo cumplen con los criterios de seguridad y salud ocupacional, para minimizar el riesgo de la exposición, de modo que la seguridad y la salud será, a partir de ahora, la prioridad para todas las empresas.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Salud (SS), emitieron hace unos meses la Guía de Acción para los Centros de Trabajo ante la Covid-19, donde establecen principios rectores para la atención de la contingencia sanitaria, entre los que destacan:

- Participación de trabajadores y patrones en la implementación y cumplimiento de las medidas de protección a la salud
- No discriminación a los trabajadores por su condición de salud
- Comunicación y operación de los distintos sectores
- Transparencia en el manejo oportuno y confiable de la información
- Continuidad de programas preventivos de salud
- Respeto a los derechos de los trabajadores de efectuar su trabajo en condiciones que aseguren su vida y salud
- Comprensión de patrones y trabajadores sobre la afectación de los procesos, ritmos y cargas de trabajo que puedan comprometer la productividad



Las empresas deben realizar e implementar estrategias de control y prevención en los centros de trabajo, así como acciones que vayan encaminadas a promover la salud mediante la difusión de medidas como el lavado de las manos y, sobre todo, la sana distancia.

Será importante determinar días para asistir a los centros laborales con el fin de disminuir la frecuencia y encuentro entre personal; además se deben adecuar los espacios de trabajo y la implementación de filtros sanitarios y/o áreas de desinfección al ingresar.

Mensaje CMT

Ante la pandemia de Covid-19, Congregación Mariana Trinitaria (CMT) sabe que la promoción de la salud y el cuidado de esta es importante para salir avantes ante esta enfermedad, por lo tanto, cada empresa debe estar capacitar a sus empleados en temas de prevención, sin descuidar las actividades laborales, por ello es importante seguir las indicaciones de salud como:

- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.
- Ventilar y permitir la entrada de luz solar

Congregación Mariana Trinitaria, por un lado, impulsa la telemedicina a través de orientación médica para síntomas no graves, por otro, con su modelo de salud “Escuchar al Cuerpo”, aporta a la rama de la medicina tradicional y complementaria para tratamientos no graves o como complemento en enfermedades como cáncer. La salud es responsabilidad de cada uno de nosotros, algún tendrás más y mejores posibilidades, pero por ello, CMT siempre ha buscado alternativas de apoyo para aquellos que más lo han requerido.

Para garantizar un regreso seguro al trabajo y evitar nuevas interrupciones, la Organización Internacional del Trabajo recomienda:



- Mapear los peligros y evaluar los riesgos de contagio en relación con todas las operaciones de trabajo y continuar evaluándolos después de un regreso al trabajo
- Adoptar medidas de control de riesgos, adaptadas a cada sector y los detalles de cada lugar de trabajo y fuerza laboral
- Reducir las interacciones físicas entre trabajadores, contratistas, clientes y visitantes y respetar el distanciamiento físico cuando se produce cualquier interacción
- Mejorar de la ventilación en el lugar de trabajo
- Limpiar regularmente las superficies, asegurándose de que los lugares de trabajo estén limpios e higiénicos, proporcionando instalaciones adecuadas para lavarse las manos y desinfectarse
- Proporcionar equipos de protección personal a los trabajadores cuando sea necesario y sin costo
- Brindar apoyo de salud mental al personal
- Proporcionar capacitación, educación y material informativo sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidas prácticas de higiene adecuadas y el uso de cualquier control en el lugar de trabajo, incluido el equipo de protección personal



Principales rectores de acciones en los centros de trabajo

Participación	De patrones y trabajadores, de manera activa en la implementación y cumplimiento de las medidas de promoción de la salud, prevención y contención en el ámbito laboral
Transparencia	En el manejo oportuno y confiable de la información, sin exagerar ni minimizar riesgos
Respeto	A los derechos de los trabajadores, entre ellos, efectuar su trabajo en condiciones que aseguren su vida y salud
Comunicación y cooperación	De autoridades, patrones y trabajadores, en la implementación de medidas que protejan la salud de los trabajadores
Continuidad	A programas de promoción de la salud y preventivos, una vez que los mayores riesgos de contagio hayan sido controlados
Comprensión	De empleadores y trabajadores que los procesos, ritmos y cargas de trabajo pueden verse afectados, lo que podría comprometer la productividad del centro de trabajo

Fuente: STPS